

# LOS VALORES DEL CONOCIMIENTO Y LA AUTONOMÍA. RASGOS PROFESIONALES DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

---

RODRIGO LÓPEZ ZAVALA / MARTHA LORENA SOLÍS ARAGÓN

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Sinaloa

**RESUMEN:** El valor del conocimiento se ha convertido en un referente para comprender a las universidades en el siglo XXI. El valor de la autonomía es una cualidad asociada a las disposiciones que el profesorado tiene ante el conocimiento. La investigación se llevó a cabo entre profesores de la Universidad de Occidente y se inscribe en la tradición de los estudios culturales, orientada por un enfoque socio-antropológico. Se trata de explorar en preferencias y actitudes de los profesores para luego identificar sus rasgos profesionales, los cuales se contrastan con las categorías analíticas constituidas por los valores del conocimiento y la autonomía. La base de la estructura analítica está formada por los valores, la indagación documental sobre la institución y los resultados del cuestionario. La franja de profesores que tomamos en cuenta en esta investigación nos permi-

te concluir que la debilidad ética en la cultura docente pone en riesgo la formación universitaria, particularmente los valores del conocimiento y la autonomía ante las exigencias que se desprenden del fenómeno denominado sociedad de la información. El profesor como individuo no es causa absoluta de la debilidad ética de la profesión docente en la universidad los límites que impone la institución universitaria, como es el caso de la Universidad de Occidente que no obstante contar con un discurso formal innovador, predominan políticas laborales y condiciones para el desempeño académico de los profesores que inhiben el desarrollo de su profesionalidad.

**PALABRAS CLAVE:** Valores del profesorado, profesionalidad, conocimiento, autonomía.

## Introducción

Desde siempre ha tenido relevancia el papel de los profesores en las instituciones de educación superior. En este trabajo lo que pretendemos es dar cuenta de cómo están asumiendo los profesores universitarios las circunstancias que ha propiciado la influencia de la sociedad de la información, cuyos efectos se pueden apreciar en los rasgos que como profesionales de la enseñanza han configurado como parte de su cultura docente.

El valor del conocimiento se ha convertido en un referente para comprender a las universidades en el siglo XXI. Aquí nos orientamos en la perspectiva de la ética en la formación universitaria y las percepciones y actitudes que de esto tienen los profesores. Sin dejar de tener importancia la dimensión económica del conocimiento, lo que aquí buscamos es conocer si los profesores identifican su actividad profesional con los modos innovadores de crear y usar saberes académicos relevantes o, en su defecto, sólo conciben su tarea profesional como sujetos transmisores de información programada por los departamentos de la institución universitaria. El valor de la autonomía es una cualidad asociada a las disposiciones que el profesorado tiene ante el conocimiento. Se trata de interpretar las manifestaciones de la cultura profesional de los profesores observando sus preferencias para crear ambientes de enseñanza, así como generar relaciones sociales relacionadas con su vida docente. Explorar en estos hechos nos permite identificar algunos rasgos que ayudan a comprender si la autonomía intelectual forma parte de su configuración cultural.

Por lo tanto, precisamos que hemos tomado como categorías analíticas de esta problemática los valores del conocimiento y de la autonomía. En primer lugar presentamos una problematización teórica que recupera algunas de las bases conceptuales para dar a conocer desde donde orientamos nuestra indagación y, consecuentemente, el análisis y conclusiones. Enseguida hacemos una descripción de la perspectiva metodológica y las herramientas técnicas utilizadas durante la base empírica. La descripción analítica de los resultados, así como las conclusiones tienen como fuente la actitud de profesores encuestados y su contrastación con los límites que la institución universitaria impone. Es, entonces, una ventana que abrimos en la cultura de profesores universitarios con la pretensión de conocer sus valores profesionales.

## **Conocimiento y autonomía. Valores de la profesión docente**

Las profesiones se justifican económica y socialmente desde el momento que tienen entre sus finalidades el bienestar personal y de los individuos que tienen algún nexo con los profesionales (Cortina, 2000, pp.13-28). La docencia universitaria se rige por este principio general de la ética profesional. Desarrollar la voluntad basada en esta convicción sitúa al profesorado ante una tarea que teniendo el deber de hacer el bien tanto académica como moralmente, lo lleva a observar la evolución y dinamismo que trae consigo la sociedad de la información, particularmente en su campo de enseñanza, así como de los modos pertinentes con los que ha de construir la relación educativa. Configurar disposiciones

y actitudes que le den identidad con la profesionalidad que responda a tal fin, le conducen a la consolidación de valores que le otorgan legitimidad como profesional (López Zavala, 2009).

Una referencia directa a un principios ético particular con lo que identificamos a la docencia como profesión, es el desarrollo que Hortal (2000, pp.55-78) ha llevado a cabo acerca del principio de beneficencia. Éste se constituye en la base intelectual y moral para hacer de la profesión docente, una actividad orientada a lograr el bien y, consecuentemente, la legitimidad del acto profesional. Darle importancia al conocimiento relevante del campo específico de enseñanza, además de mostrar vocación para hacerlo bien es proponerse el mejor desarrollo cognitivo, cumpliendo con ello no sólo una finalidad intelectual sino, además, un propósito moral en tanto contribuye al desarrollo de la autonomía.

Los profesores universitarios tienen, como uno de sus principales problemas, el entendimiento de las señales que se desprenden de la sociedad de la información. Si tomamos en cuenta lo que han señalado tanto Castells (1992) como Clemente Ruiz (1998), se puede afirmar que el fenómeno al que hemos llamado sociedad de la información, le caracteriza la versatilidad y diversidad de las vías, modos y contenidos tanto en su momento de creación como de circulación entre sujetos e instituciones.

Un rasgo fuerte del conservadurismo, y además como muestra de ineficacia para enfrentar el momento contemporáneo, es cuando el trabajo académico en las universidades no cuenta con formas de organización institucionales ni de escenarios educativos a tono con esta exigencia. La problemática se hace más evidente cuando hay ausencia de una cualidad fundamental: la actitud intelectual del profesorado para entender la característica de la creciente provisional de los saberes legítimos que circulan en cada campo temático, lo cual pone en entredicho el principio de beneficencia, ya referido por Hortal como una exigencia ética para los profesionales que, como es el caso de los profesores universitarios, tienen al conocimiento como un referente ineludible de su actividad profesional.

Los estereotipos del trabajo docente riñen con mucha obviedad con el comportamiento que cada área del saber exige de los actores involucrados, lo cual impide que la demanda de acoplamiento innovador no sea resuelta por los profesores, como ya fue identificado a través de un estudio en las universidades públicas de Sinaloa (López Zavala, 2001). Desde antes de que finalizara el siglo XX Benjamín Coriat (1996) nos mostró con mucha nitidez que la producción en serie, sin innovaciones de por medio y sobre la base de una

práctica uniformadora, es la ruta más regresiva para enfrentar una vida profesional cuya característica es la incertidumbre, más aun tratándose donde el objeto de trabajo es el conocimiento. Esta mención de Coriat vale para construir una mirada crítica ante lo que los profesores están haciendo en las universidades; es decir, transmitiendo un conjunto de saberes uniformes y, por si fuera poco, con modos de enseñanza uniformes que riñen con las señales de provisionalidad y versatilidad que la sociedad de la información envía a la profesión docente en estas instituciones. Ante esto el principio de beneficencia es un baremo eficaz para valorar la cultura de los profesores.

Existen múltiples factores que condicionan los modos de enseñanza; lo que aquí nos importa es localizar qué actitudes está asumiendo el profesorado ante un fenómeno que, si bien las dimensiones de la problemática no son altamente evidentes dado que en nuestra región apenas nos encontramos en el umbral de la modernización del mundo social y del trabajo, las consecuencias en las universidades son más inmediatas por la naturaleza de estas instituciones educativas. Desde fines del siglo pasado, el informe de Delors a la UNESCO (1997) da cuenta de una advertencia documentada de esta problemática, y de lo cual se desprenden líneas analíticas y sugerencias para lograr que la profesión docente responda con pertinencia ante la circunstancia creada por la sociedad de la información, so pena de quedarse en la realización de un oficio técnico sin repercusiones formativas ante un escenario conflictivo al que nos ha llevado, inevitablemente, la globalización de la economía, la cultura y la política.

Lo anterior nos lleva a lo siguiente: el valor del conocimiento en la docencia universitaria se expresa en disposiciones, actitudes e identidades con modos deliberativos y comprensivos ante los saberes relevantes de campos específicos. Está asociado con el valor de la autonomía, incluso uno lleva al desarrollo del otro, ya que la actitud dialógica entre racionalidades de sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje es la base para construir conocimiento y, por añadidura, es el escenario intelectual para el intercambio de razones en el cual se hace posible la construcción del pensamiento propio, del sentimiento de seguridad en sí mismo, del espacio moral para el desarrollo del individuo autónomo.

## Metodología

La investigación se inscribe en la tradición de los estudios culturales, orientada por un enfoque socio-antropológico. Se trata de explorar en preferencias y actitudes de los profe-

sores para luego identificar sus rasgos profesionales, los cuales se contrastan con las categorías analíticas constituidas por los valores del conocimiento y la autonomía. La base de la estructura analítica está formada por los valores, la indagación documental sobre la institución y los resultados del cuestionario.

Por la vía de internet se aplicaron 45 cuestionarios diseñados con la técnica de escala Likert. Los resultados que de éstos se obtuvieron provenientes de carreras del área de ciencias sociales y administrativas, se interpretaron teniendo como referente el proyecto académico de la Universidad y algunos rasgos de sus condiciones institucionales que se consideraron relevantes para el análisis. El conjunto de los resultados de la indagación documental y empíricos se contrastaron con el concepto de docencia que ahora exigen los cambios que se están produciendo en el conocimiento, así como la versatilidad en los modos de su creación y circulación en el mundo académico.

Se trata de comprender al profesor situacionalmente, sin embargo, en este caso no se ha tomado el proceso en sí de la enseñanza, sino en el examen de sus preferencias axiológicas expresadas a través del cuestionario en su contexto institucional.

## **Rasgos del contexto institucional**

La Universidad de Occidente tiene una organización formal por departamentos, como lo establece el artículo 9 de su Ley Orgánica (UdeO, 2001). Desde sus documentos fundacionales, particularmente en su Reglamento Escolar (UdeO, 1982) se planteó una crítica a las estructuras tradicionales por escuelas y facultades, argumentando que la interdisciplinariedad es la vía para la formación profesional. Así es como el modelo departamental de la UdeO se plantea curricularmente desarrollar la enseñanza en función de objetos problemáticos, estudiados desde distintas disciplinas. Así mismo, el curriculum formal establece que las prácticas académicas en el ámbito social y del trabajo se convierten en referencia permanente en los procesos formativos de sus carreras.

En su reglamentación de origen contenida en su Reglamento Académico (UdeO, 1981), el lugar del profesor adquiere preponderancia al considerar que el trabajo docente habrá de incorporar esta visión problematizadora de la práctica, en la cual el trabajo académico realizado por profesores y alumnos incorporan lo teórico de su campo y lo contrastan con la realidad de las profesiones en la región. En la reelaboración del discurso de la UdeO, llevado a cabo entre 1994 y 1998, se reitera que la organización académica departamen-

tal es la opción para enfrentar los retos de la educación universitaria competitiva. Más aún, en la versión vigente del Plan Universitario de Desarrollo Estratégico (2007) se asume a la diversidad y la innovación como modos de enseñar, lo cual en su discurso la UdeO se propone desarrollarlos en su profesorado.

Si partimos que la profesionalización del trabajo académico es fundamental para realizar los propósitos que el discurso institucional señala, es importante indicar que, contrario a lo anunciado, la débil constitución de un cuerpo académico en la UdeO está relacionado con lo siguiente: en 1998 sólo el 7.5% eran profesores de carrera de tiempo completo, el resto, más del 90%, tenían por contratos por hora y de los cuales la inmensa con contratos trimestrales. Para 2011 hubo una mejora aunque notoriamente insuficiente pues aproximadamente sólo el 18% del personal académico tiene nombramiento de tiempo completo. De aquí se desprende la debilidad para consolidar una planta de profesores que, como lo exige su modelo departamental, pueda profesionalizar su trabajo relacionando la docencia con la investigación, tal como lo establece el artículo 6 del Estatuto Orgánico de la Universidad (UdeO, 2004). La incertidumbre laboral, dado el tipo de contratación predominante, mantiene a un profesorado con intereses mayores fuera de la UdeO, lo cual constituye un factor de agravamiento en la débil constitución del profesorado como cuerpo académico profesional y, por lo tanto, la imposibilidad de cumplir los propósitos de la Universidad. Estos son algunos de los rasgos socio-institucionales que están influyendo en el trabajo docente de la UdeO.

## **Rasgos profesionales de los profesores**

Los treinta ítems del cuestionario se agruparon en seis rasgos profesionales. Éstos se construyeron deliberadamente para realizar la exploración y posteriormente la valoración del perfil valoral de los profesores. Los rasgos son los siguientes: 1) Predisposición a la transmisión del saber, 2) Tendencia a la enseñanza dialógica, 3) Actitud dependiente de la enseñanza programada, 4) Preferencia por la construcción del conocimiento, 5) Respeto absoluto a las normas y saberes instituidos, 6) Actitud hacia los aprendizajes autónomos.

Para el proceso de organización de los resultados de esta fase primeramente se tomaron en cuenta las preferencias y actitudes que se manifestaron en cada uno de los treinta enunciados, procediendo enseguida a integrar el cómputo en cada uno de los seis rasgos

profesionales, según corresponden. Apréciense enseguida nuestros hallazgos (ver cuadro 1)

**Cuadro 1**

**El siguiente cuadro interprétese de la siguiente manera: (1) total desacuerdo, (2) poco desacuerdo, (3) indeciso, (4) poco acuerdo (5) total acuerdo**

RASGOS PROFESIONALES	1	2	3	4	5
Predisposición a la transmisión del saber	9%	16%	8%	22%	45%
Tendencia a la enseñanza dialógica	19%	12%	31%	25%	13%
Actitud dependiente de la enseñanza programada	14%	18%	10%	26%	32%
Preferencia por la construcción del conocimiento	21%	25%	19%	21%	14%
Respeto absoluto a las normas y saberes instituidos	21%	23%	9%	19%	28%
Actitud hacia los aprendizajes autónomos	29%	23%	12%	19%	17%

Los profesores universitarios participantes como objeto de este estudio son una muestra de la debilidad que tienen los valores del conocimiento y la autonomía en la cultura docente. Los rasgos profesionales observados muestran una problemática que, si bien no obedece exclusivamente a voluntades del profesorado ya que los ambientes institucionales no son propicios para el desarrollo de la profesionalidad, si son señales de este gremio que indican un notorio distanciamiento de los aprendizajes relevantes que se reclama a la educación superior contemporánea.

Las predisposiciones de los profesores a transmitir el saber son altas como se deduce del 67% de las respuestas, sobre todo si lo comparamos con que sólo 1 de cada tres manifiesta una tendencia a la enseñanza dialógica. Incluso, se hace evidente esta debilidad ética al identificar que apenas el 13% está totalmente de acuerdo en practicar el diálogo al realizar su tarea docente. Se impone en la cultura de los profesores el dominio del saber seleccionado, restándole importancia al intercambio razonado para la comprensión de la información académica como vía creativa para desarrollar el entendimiento. La escasa presencia del diálogo disminuye el cumplimiento del principio ético de beneficencia, lo cual afecta al desarrollo de la profesionalidad de los docentes universitarios.

Al observar que más de la mitad de los participantes tiene una actitud dependiente de la enseñanza programada, es decir, enseña y transmite sólo lo que la institución ha seleccionado, el problema se confirma pues debemos entender que el valor del conocimiento no se encuentra en sus prioridades axiológicas. Cuando nos acercamos a las actitudes relacionadas con este tópico, encontramos que apenas el 35% prefiere practicar estrategias hacia la construcción del conocimiento. En medio de las exigencias que se desprenden de la sociedad de la información, dada las características de provisionalidad creciente de los saberes relevantes y de la versatilidad como se amplifican sus interpretaciones y su uso, tal hecho coloca a los profesores universitarios ante un cuestionamiento ético, como es el de enseñar bien y para el bien de los estudiantes.

En un mundo donde el signo es la incertidumbre y la innovación, resulta importante encontrar que el 47% de los profesores participantes, prácticamente la mitad, haya respondido que tiene respeto absoluto a las normas y saberes instituidos. Relacionar esta actitud con los contenidos académicos y la organización de estos durante la enseñanza, pone en entredicho la vocación de libertad como conciben a la profesión académica. Se confirma esta fragilidad profesional al observar que apenas el 36% manifiesta actitudes positivas hacia los aprendizajes autónomos, lo cual significa que las dos terceras partes prefiere subordinarse a lo establecido y resistiéndose a imaginar trayectos innovadores en su acción profesional. Este rasgo conservador entre profesores universitarios es un contrasentido para la vida académica en la educación superior.

## Conclusión

La franja de profesores que tomamos en cuenta en esta investigación nos permite concluir que la debilidad ética en la cultura docente pone en riesgo la formación universitaria, particularmente los valores del conocimiento y la autonomía ante las exigencias que se desprenden del fenómeno denominado sociedad de la información. El profesor como individuo no es causa absoluta de la debilidad ética de la profesión docente en la universidad. Están presentes los límites que la Universidad de Occidente que no obstante contar con un discurso formal innovador, predominan políticas laborales y condiciones para el desempeño académico de los profesores que inhiben el desarrollo de su profesionalidad.

La beneficencia profesional en las universidades no se reduce a cubrir los vacíos mentales de los jóvenes con saberes actualizados, sino hacer el bien a través del acto de ense-

ñar. Otorgarle valor al conocimiento y a la autonomía en la cultura de los profesores es cumplir el principio de beneficencia; es empezar a imaginar a la profesión docente en la perspectiva de la ética profesional.

## Bibliografía

- Castells, M. (1992). *La era de la información*. México: Siglo XXI.
- Coriat, B. (1996). *El taller y el robot*. México: Siglo XXI.
- Cortina, A. (2000). *Presentación. El sentido de las profesiones*. En A. Cortina y J. Conill (Eds.) 10 palabras clave en ética de las profesiones (pp. 13-28). España: Verbo Divino.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.
- Hortal, A. (2000). *Docencia*. En A. Cortina y J. Conill (Eds.) 10 palabras clave en ética de las profesiones (pp. 55-78). España: Verbo Divino.
- López Zavala, R. (2009). *La profesionalidad moral. Valores éticos en la formación universitaria*. En R. López Zavala (ed.). *Huellas de la profesionalidad*. México: Plaza y Valdés-UAS
- López Zavala, R. (2001). *Educación superior y valores. Los valores del profesorado en las universidades públicas de Sinaloa*. México: Universidad de Occidente
- Ruiz, C. (1998). *La educación superior y los retos de la sociedad del conocimiento*. México: ANUIES.
- Universidad de Occidente (2001). *Ley Orgánica*. Sinaloa, México: UdeO.
- Universidad de Occidente (1982). *Reglamento Escolar*. Sinaloa, México: UdeO.
- Universidad de Occidente (1981). *Reglamento Académico*. Sinaloa, México: UdeO.
- Universidad de Occidente (2007). *Plan de Desarrollo Institucional*. Sinaloa, México: UdeO.
- Universidad de Occidente (2004). *Estatuto Orgánico*. Sinaloa, México: UdeO.